

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 01/02/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FUTILCB
SERIE	21
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	31/01/2023
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	63.53 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe del Fiduciario en relación con el estado que guarda el Patrimonio del Fideicomiso en los términos que fueron presentados por este último a la Asamblea.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe del Administrador respecto del estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso, en los términos que fueron presentados por este último a la Asamblea.

TERCERO. Se aprueba llevar a cabo las modificaciones al Título y, según resulte aplicable a cualquier otro Documento de la Operación a efecto de, entre otros, incrementar el Aforo Mínimo y el Aforo Límite de Distribuciones, así como agregar un nuevo Criterio de Elegibilidad, en términos sustancialmente similares a los propuestos por el Administrador en la Asamblea y, en su caso, las demás modificaciones solicitadas por la CNBV, BMV y/o Indeval, en la medida que se relacionen con las modificaciones planteadas en la Asamblea, resulten consistentes y no impliquen una variación sustancial a las mismas y, se autoriza e instruye al Representante Común, al Administrador y al Fiduciario, en la medida que a cada uno corresponda dentro del ámbito de sus respectivas facultades, para que lleven a cabo y celebren cualesquier actos, trámites, gestiones, instrumentos, contratos, documentos y/o convenios que resulten necesarios y/o convenientes en relación con lo anterior, incluyendo sin limitar, realizar todos los trámites y obtener las autorizaciones que, en su caso, se requieran ante la CNBV, BMV, Indeval y las autoridades o instancias correspondientes, así como, en su caso, el trámite de actualización de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores, el canje y depósito del Título y demás publicaciones y avisos relacionados con lo anterior.

CUARTO. Se designan como delegados especiales de la presente Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, José Antonio Guerrero Luna, Mariel Martínez Chávez, Jesús Abraham Cantú Orozco, Marisol Osuna Hernández, Gloria María Ladrón de Guevara Rabadán o cualquier apoderado del Representante Común, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar la presente acta en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, la BMV, el Indeval y las autoridades correspondientes.